

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, acompañado por ██████████ Inspector y Técnico en prácticas respectivamente del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se han personado el día ocho de febrero de dos mil siete en el Centro Asistencial de MUTUA ASEPEYO, cuyo titular es MUTUA ASEPEYO, de ██████████ que se encuentra ubicado en ██████████ de Alcalá de Henares, en Madrid (C.P. - 28805).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 16/7/2003.

Que la Inspección fue recibida por ██████████ médico de la instalación radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. Acompañó a la inspección ██████████ enfermera de la instalación.

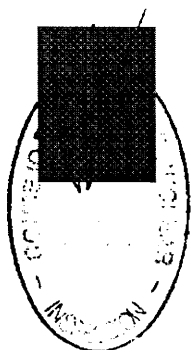
Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de un solo equipo instalado en una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la Declaración. _____



- La sala estaba reglamentariamente señalizada y, según manifestaron, tenía paredes y suelo plomados. Su acceso era controlado. _____
- El equipo instalado, de radiología general, era de marca y modelo _____
- Era visible un cartel de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de un delantal, guantes y otros protectores plomados. _____
- La ubicación del operador está en la cabina de control situada en el interior de la sala. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

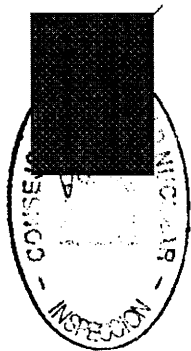
- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua situado sobre la camilla y con un tiempo de 2 segundos, un voltaje de 80 Kvp e intensidad de 75 mA, se midieron un máximo de 7 μ Sv/h en la cabina del operador y 1'2 μ Sv/h en la zona de espera del pasillo. _____
- Mientras se disparaba sobre el bucky mural se registró, en la pared de la sala de curas adyacente, un valor similar al fondo radiológico normal.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- _____ disponía acreditación para dirigir. La operadora _____ disponía acreditación para ello. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los 4 trabajadores expuestos mediante dosimetría personal, siendo los valores de los registros dosimétricos de 0'00 mSv/año en 2006. El Centro lector es _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según manifestaron, realizan una media de 15 radiografías/día. _____
- Disponen de Diario de Operación actualizado. _____

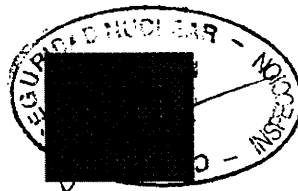


- El último Informe Anual enviado al CSN corresponde al 10 de marzo de 2006, remitido por la UTPR [REDACTED]
- Se han realizado el Control de Calidad, Verificaciones y medida de Niveles de Radiación por parte de la UTPR [REDACTED] con fecha 10 de agosto de 2006. En el informe no figuran anomalías [REDACTED]
- Mostraron una copia del Programa de Garantía de Calidad. [REDACTED]

DESVIACIONES

- El operador [REDACTED] no dispone de acreditación del CSN para operar, incumplándose por tanto la Especificación 3ª del Anexo I del Real Decreto 1891/1991, sobre instalación y uso de equipos de radiodiagnóstico médico. [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de febrero de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **"MUTUA ASEPEYO – CENTRO ASISTENCIAL"** (Alcalá de Henares), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFESTAMOS:

Que el [REDACTED], si dispone de acreditación CSN para operar, desde el día 2 de Diciembre de 1.993. (Adjuntamos copia).

ALCALÁ DE HENARES 5-3-07 [REDACTED]